



## Frente al fallo de la haya

El pasado 19 de Noviembre de 2012, la Corte Internacional de Justicia de la Haya le otorgó a Nicaragua el reconocimiento sobre más de 75.000 km<sup>2</sup> del otrora mar territorial colombiano. A pesar de que la Corte le reconoció a Colombia la soberanía sobre los cayos de Roncador, Quitasueño, Serrana, Serranilla, Bolívar, Alburquerque y Bajo Nuevo, el fallo desmembró una parte de mar que ha sido navegado, recorrido y apropiado por un mismo pueblo: la diáspora creole anglofona del Caribe occidental.

Este pueblo que habita en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Bluefields en Nicaragua y Bocas del Toro en Panamá, ha visto, con el transcurso del tiempo, comolras disputas políticas entre estados han contribuido a fracturarse su territorio. Lo que es claro es que el patriotismo fraticida exacerbado con el fallo de la CIJ, no hace parte de lo que este pueblo entiende como la defensa de su mar y su autonomía. Por eso lo que las fronteras políticas dividen, los raízales san andresanos y providencianos y los creole nicaragüenses han tratado de mantener a partir de relaciones sociales y culturales de larga data. Ojalá el fallo sea el momento para pensar nuevamente los caminos de la integración regional, y la pertenencia de Colombia a su mar Caribe.

- FOTO DE MANAWAR. Manawar es una iniciativa de diseñadores gráficos e industriales de San Andrés y Providencia que buscan dar a conocer situaciones de las islas desde el diseño, la imagen y la fotografía. Más información <http://www.facebook.com/ManawarMarketing>